1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Informe Número: 2

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO [ ]

OTRO [ ] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4143.010.27.1.0006.2025

Objeto: “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para diseñar, desarrollar y ejecutar una capacitación de formación en temas de educación inclusiva y atención a estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, dirigido a docentes de aula de las instituciones educativas oficiales (IEO), en desarrollo de la ficha bp-26005265, vigencia 2025.”

Asociado(s): FUNDACION SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FUNDACIÓN PROGRESA

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
FUNDACION SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FUNDACIÓN PROGRESA	$ 30.739.800	
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACIÓN	$ 101.179.644	
Total aportes del convenio	$ 131.919.444	

Nombre del (los) supervisor (es):
Jhon Alexander Castaño Pérez: Supervisor
Ana María Angel Piedrahita: Apoyo Técnico
Didier Fernando Obregón Ruiz: Apoyo financiero
Alfonso Diago: Apoyo Jurídico

Organismo: Secretaría de Educación.	Nº Teléfono: 6603228

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
20 DE AGOSTO DE 2025	10 DE DICIEMBRE DE 2025

Modificación del convenio: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Asociado: FUNDACION SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FUNDACIÓN PROGRESA

Aportes Secretaria

INFORME GESTION FINANCIERA CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4143.010.27.1.0006.2025			
RUBRO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
Capacitación de docentes	Docentes	$512.330	$61.479.600
Refrigerios para docentes	Refrigerios	$13.449	$16.198.800
Material de apoyo digital	Docentes	$12.808	$1.536.960
Apoyo administrativo (10 sesiones)	Sesiones	$140.891	$1.408.910
Evento de cierre	Sesiones	$512.330	$4.098.640
Alquiler espacio evento cierre	Jornada	$211.336	$1.690.680
Refrigerios evento cierre (2 c/u)	Refrigerios	$12.808	$3.013.920
Apoyo administrativo evento cierre	Unidad	$140.891	$140.891
Estampillas	Pro Desarrollo	$1.011.794	$1.011.794
	Pro Univalle	$2.023.593	$2.023.593
	Pro Hospital	$1.011.796	$1.011.796
	Pro UniPacifico	$505.898	$505.898
	Pro Adulto Mayor	$2.023.593	$2.023.593
	Pro Deportes	$2.023.593	$2.023.593
	Pro Justicia Familiar	$2.023.593	$2.023.593

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Aportes Asociado.

Capacitación de docentes	Docentes	$1.805.757	$18.057.565
	Sesiones	$1.161.123,50	$11.611.235
	Sesiones	$1.071.000	$1.071.000

El asociado cumplió con el 60% de la ejecución del convenio, conforme al análisis del cuadro financiero presentado. En este documento se evidencia que el asociado reportó y ejecutó los aportes que le correspondían según lo establecido en el convenio, demostrando así el cumplimiento de las obligaciones asumidas y un avance significativo en la gestión técnica y financiera del proyecto.

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 101.179.644	$ 60.707.787.	$40.471.857	$0

Certificación de seguridad social y parafiscales del asociado:



Universidad de Santander

CLAUDIA XIMENA PORRAS SUAREZ
CONTADOR PUBLICO - UDES

CERTIFICA QUE

La Fundación Social Educativa Para El Progreso Y Desarrollo Humano Nit 900.344.716, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar.

Cabe resaltar que en estos momentos nos encontramos exentos de los pagos de Seguridad Social, SENA y ICBF "según el articulo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley de 1819 de 2016, exonera del pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud"

Se expide la presente a solicitud del interesado, en el municipio de Floridablanca a los dos (2) días del mes de Diciembre de dos mil veinte y cinco (2.025)

Atentamente;

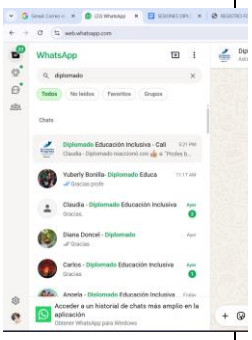
Claudia Ximena porras Suarez
Revisora Fiscal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de certificación: 2 de diciembre de 2025

Observaciones al Informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE AVANCE
1.	Desarrollar un evento formativo de ciudad, centrado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), donde se compartan estrategias pedagógicas inclusivas y experiencias significativas implementadas en las 92 Instituciones Educativas Oficiales del municipio.	Se llevó a cabo la planificación, logística y organización del evento de cierre del diplomado, asegurando que todas las actividades se desarrollaran de manera ordenada y eficiente. Como parte de este proceso, se realizó la selección de los profesionales encargados de participar en el cierre, garantizando que sus perfiles, experiencia y competencias se ajustaran plenamente a las características y requerimientos establecidos en el convenio. Además, se coordinó la disposición de espacios, recursos y materiales necesarios para el desarrollo exitoso del evento, promoviendo una participación y significativa de todos los asistentes. Se realizó la presentación de la agenda correspondiente al cierre del evento, dando apertura a las ponencias programadas conforme a lo establecido en el convenio. Durante este espacio, se destacó la importancia de cada intervención y se generó un ambiente propicio para el	**ANEXO 1.** **(**Lista de asistencia – registro fotográfico) **ANEXO 1.2** **(Agenda evento)** **ANEXO 1.3** (Link de Google forms) https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdTARCwyQKj2VKDL 	60%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas a lo largo del diplomado. Adicionalmente, se llevó a cabo la entrega de los diplomas a cada uno de los docentes que participaron activamente en el diplomado, reconociendo su compromiso, esfuerzo y dedicación durante todo el proceso formativo. Este acto constituyó un cierre formal y significativo del diplomado, fortaleciendo la motivación y el sentido de logro entre los participantes. Se realizo link para la conformación de la participación de los docentes al encuentro de cierre del diplomado.		
2.	Ejecutar un proceso de formación docente sobre estrategias pedagógicas Innovadoras basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con una duración total de 120 horas. Se espera la participación de al menos un docente por Cada una de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO).	De esta manera se continúan desarrollando cada una de las clases del diplomado, tanto de forma virtual como presencial, garantizando el cumplimiento de todos los lineamientos establecidos. **Clases Virtuales:** 17 de octubre de 2025. ✓ Accesibilidad. ✓ Análisis de características de funcionamiento y barreras en estudiantes con Problemas de Aprendizaje. ✓ Análisis de características de funcionamiento y barreras en estudiantes con Discapacidad intelectual.	**Anexo 2.0** (Registros Fotográfico Lista de Asistencia).	60%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		29 de octubre de 2025. Análisis de características de funcionamiento y barreras en estudiantes con Talentos Excepcionales. ✓ Niveles de requerimiento de apoyo: ✓ Intermitente ✓ Limitado ✓ Extenso. ✓ Extenso Alternativas pedagógicas por nivel de requerimiento de apoyo. 31 de octubre de 2025. ✓ Dimensiones del desarrollo. ✓ Instrumentos y lineamientos ✓ Secuencias didácticas desde Diseño Universal del Aprendizaje. ✓ Introducción: Matérica, Metódica y Sistémica. ✓ Materiales ✓ Espacios. 5 de noviembre de 2025. ✓ Estilos y Ritmos de Aprendizaje ✓ -Múltiples formas de presentar la información (Mediante el uso de las TIC). **Clases Presenciales:** 22 de octubre de 2025. ✓ Análisis de características de funcionamiento y barreras en estudiantes		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		con Discapacidad psicosocial. ✓ Análisis de características de funcionamiento y barreras en estudiantes con Discapacidad física. ✓ Análisis de características de funcionamiento y barreras en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista 12 de noviembre de 2025. ✓ Curriculares: adaptación de contenidos, tiempos y evaluaciones. ✓ Metodológicos: diversificación de estrategias didácticas. ✓ Comunicativos: uso de pictogramas, lengua de señas, lectura fácil. ✓ Físicos o ambientales: accesibilidad espacial y mobiliario adecuado ✓ Tecnológicos: herramientas digitales, lectores de pantalla. 19 de noviembre de 2025: ✓ Análisis de características de funcionamiento y barreras en estudiantes con Discapacidad visual. ✓ Análisis de características de funcionamiento y barreras en estudiantes con Discapacidad auditiva.		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		✓ Análisis de características de funcionamiento y barreras en estudiantes con Sordo ceguera. 21 de noviembre de 2025. ✓ Flexibilización curricular. ✓ Priorización curricular. ✓ Modificación Curricular. ✓ Diversificación Curricular. ✓ Familia, escuela y discapacidad. 25 de noviembre de 2025. ✓ Tiempos. ✓ Metodología. ✓ Comunicación. 28 de noviembre de 2025. ✓ Múltiples formas de implicación. ✓ Múltiples formas de motivación. ✓ Secuencias didácticas desde Diseño Universal del Aprendizaje. 1 de diciembre. ✓ Presentación de ensayo final.		
3	Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas en el marco del convenio asegurando y operativas su adecuada implementación.	✓ De esta manera, se desarrolló de manera integral la logística del evento, garantizando las condiciones necesarias para su adecuada realización. ✓ El proceso se realizó de la siguiente manera:	**Anexo 3** (Registro fotográfico) **Anexo 3.1**	60%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		✓ Esto incluyó la disposición del espacio físico. ✓ organización y entrega de refrigerios para los docentes participantes. ✓ La coordinación con el equipo formador que acompañará los procesos académicos. ✓ Recursos técnicos, pedagógicos administrativos ✓ Entrega de memorias físicas y digitales. ✓ Diplomas se realizó reunión con la supervisora técnica del contrato por medio de video llamada meet para la organización y planificación del evento de cierre.	(link reunión meet) https://meet.google.com/hao-queh-sin .	
4	Desarrollar integralmente la formación a un total de 120 docentes, en modalidad mixta (presencial y virtual), con enfoque en educación inclusiva y atención a la Diversidad.	Se llevó a cabo la formación integral de los docentes, asegurando el desarrollo de competencias y conocimientos relacionados con la Educación Inclusiva. Durante todo el proceso del diplomado, se implementó un seguimiento constante a los participantes, mediante el control de asistencia y la supervisión del cumplimiento de actividades, verificando que cada docente cumpliera al menos con el 80% de participación en las sesiones. Este seguimiento permitió garantizar la adecuada asimilación de los contenidos, fortalecer el compromiso de los	**Anexo 4** (Relación de docentes según sesiones de participación.)	60%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		participantes y asegurar que los objetivos del diplomado se alcanzaran de manera efectiva.		
5	Asegurar la accesibilidad, pertinencia y calidad de todas las actividades formativas, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación de todos los docentes beneficiarios.	Teniendo en cuenta las orientaciones del diplomado, se garantizó que los formadores diseñaran y presentaran sus contenidos de manera accesible, respondiendo a los principios y características del Diplomado en Educación Inclusiva. Para ello, se promovió el uso de recursos pedagógicos inclusivos, estrategias de comunicación clara y materiales adaptados que facilitaran la participación plena de todos los docentes. El proceso se realizó de la siguiente manera: ✓ Presentaciones diplomado. ✓ Materiales diseñados por los docentes. ✓ Documentos orientadores.	**Anexo 5** (Link de presentaciones y material) **https://docs.google.com/document/d/1kQIh-SoMkIyk_C65N8oLuOt4awiXjhy4/edit.**	60%
6	Mantener una comunicación fluida, permanente y articulada con la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, reportando oportunamente avances, dificultades, Alertas y recomendaciones técnicas.	Se mantiene comunicación permanente con la supervisión del contrato con el fin de realizar el seguimiento detallado a cada una de las sesiones desarrolladas, tanto virtuales como presenciales. Esta articulación constante permite verificar el adecuado avance del diplomado y garantizar la participación y el	**Anexo 6 (Link de encuentro registro de llamadas y WhatsApp)**	60%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		acompañamiento oportuno a cada uno de los docentes inscritos. El proceso se realizó de la siguiente manera: Este proceso se realizó mediante. ✓ Llamadas telefónicas. ✓ Correos electrónicos. ✓ Encuentros virtuales. Entre otras acciones, se promovieron mecanismos que facilitaron la comunicación permanente para la toma de decisiones, asegurando así el desarrollo adecuado y la culminación satisfactoria del diplomado. Por otra parte, se creó un grupo de WhatsApp con el propósito de facilitar la difusión de información relevante del diplomado. A través de este medio se informan oportunamente a los docentes las fechas establecidas, las actividades programadas y cualquier orientación necesaria, garantizando así una comunicación ágil, directa y efectiva durante todo el proceso formativo.	**https://meet.google.com/hao-queh-sin.** **Acta de reunión)**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente informe recoge el análisis realizado por el operador frente al desarrollo, los avances y el impacto del Diplomado en Educación Inclusiva, implementado con la participación de docentes y profesionales de apoyo pertenecientes a diversas instituciones educativas. A lo largo del proceso formativo, se identificaron los logros alcanzados por los participantes, así como los elementos pedagógicos y organizativos que fortalecieron su desempeño y comprensión del enfoque inclusivo. Del mismo modo, se consolidaron recomendaciones orientadas a la mejora continua de futuras jornadas de capacitación, teniendo en cuenta las percepciones, resultados cuantitativos y cualitativos, y las dinámicas de participación evidenciadas durante el diplomado. Este informe busca, por tanto, ofrecer una síntesis objetiva y estructurada del proceso, resaltando su pertinencia, aportes y aportando orientaciones para su continuidad y optimización.

Conclusiones y recomendaciones

Fortalecimiento de competencias docentes:
El diplomado permitió que los participantes consolidaran conocimientos y habilidades fundamentales para la implementación de prácticas educativas inclusivas, reconociendo la diversidad como un eje central del proceso formativo.

Comprensión del enfoque inclusivo:
Los docentes lograron apropiarse de los principios, normativas y orientaciones que sustentan la Educación Inclusiva, comprendiendo su importancia en la construcción de ambientes pedagógicos equitativos, accesibles y participativos.

Aplicación de estrategias pedagógicas accesibles:
A lo largo del proceso se promovió el uso de metodologías activas, recursos accesibles y herramientas didácticas que posibilitan el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos con barreras para el aprendizaje y la participación.

Articulación y acompañamiento constante:
La comunicación permanente entre formadores, supervisión y docentes contribuyó a garantizar el adecuado desarrollo de cada sesión, así como la resolución oportuna de inquietudes y necesidades emergentes.

Participación y compromiso:
Los docentes demostraron disposición y compromiso con el proceso de formación, lo cual se reflejó en su participación en actividades sincrónicas, asincrónicas y en la entrega de los productos formativos.

Recomendaciones:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Fortalecer la capacitación continua:
   Se sugiere mantener procesos de actualización y formación complementaria que profundicen en herramientas, recursos y normativas relacionadas con la Educación Inclusiva.
2. Implementar planes de mejora institucional:
   Las instituciones educativas deberían diseñar estrategias de seguimiento que integren las prácticas inclusivas abordadas en el diplomado, promoviendo ambientes accesibles, seguros y participativos.
3. Promover el trabajo colaborativo:
   Es recomendable fortalecer el trabajo en equipo entre docentes, orientadores, directivos y familias para garantizar una atención integral a los estudiantes con diversas necesidades.
4. Continuar con la adaptación y accesibilidad de recursos:
   Mantener la producción y uso de materiales accesibles, ajustados al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el fin de promover experiencias pedagógicas inclusivas y significativas.
5. Monitorear la aplicación en aula:
   Se sugiere establecer mecanismos de seguimiento y retroalimentación sobre la implementación de las estrategias adquiridas, permitiendo valorar el impacto real en las prácticas pedagógicas.
6. Fomentar espacios de intercambio:
   Crear comunidades de aprendizaje o redes de docentes que permitan compartir experiencias, desafíos y buenas prácticas en torno a la educación inclusiva.

Logros del Diplomado en Educación Inclusiva

1. Desarrollo de competencias profesionales:
   Los docentes adquirieron conocimientos y habilidades esenciales para la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas dentro de sus instituciones educativas.
2. Apropiación de enfoques y normativas:
   Se logró que los participantes comprendieran y aplicaran los fundamentos conceptuales, legales y metodológicos que orientan la Educación Inclusiva en el país.
3. Implementación de estrategias didácticas accesibles:
   Los formadores y docentes incorporaron herramientas y recursos pedagógicos basados en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo procesos de enseñanza flexibles y accesibles.
4. Participación y constante:
   Los docentes inscritos mantuvieron una participación en las sesiones virtuales y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presenciales, así como en las actividades asincrónicas, demostrando compromiso con la formación.

5. Fortalecimiento de la comunicación y el acompañamiento: Se consolidaron canales de comunicación eficientes entre formadores, supervisión y docentes, lo que facilitó un seguimiento oportuno de las actividades y una adecuada toma de decisiones.
6. Producción de materiales y reflexiones pedagógicas: Los participantes elaboraron productos académicos y reflexiones que evidencian la apropiación de los contenidos y su aplicación en contextos reales de aula.
7. Generación de espacios de intercambio profesional: El diplomado propició el diálogo de saberes entre docentes de diferentes instituciones, permitiendo compartir experiencias, desafíos y buenas prácticas en torno a la educación inclusiva.
8. Sensibilización hacia la diversidad: Se promovió una mirada más amplia y humanista frente a la diversidad, fomentando prácticas pedagógicas respetuosas, participativas y orientadas al bienestar de todos los estudiantes.

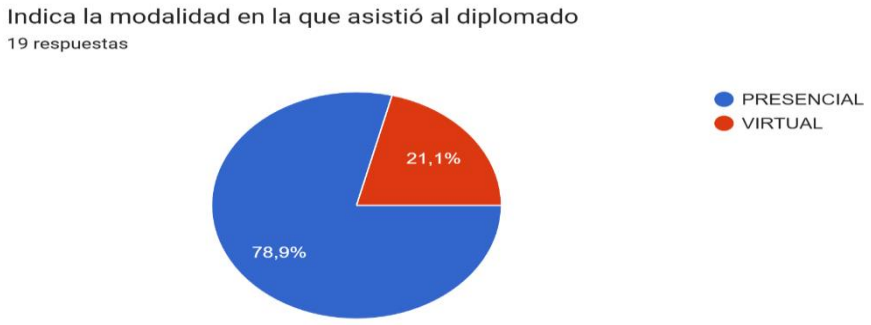
ANEXOS:

Se anexan los siguientes soportes:

- ✓ Listados de asistencia
- ✓ Fotografías representativas
- ✓ Instrumentos de evaluación aplicados
- ✓ Copias de memorias de los módulos
- ✓ Evidencias de los entregables técnicos

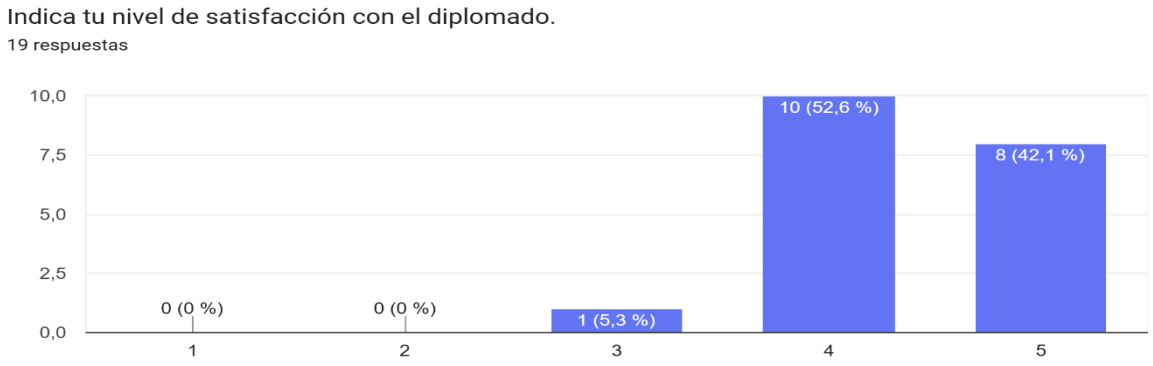
IMPACTO DEL DIPLOMADO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Información Suministrada por el Operador I

- La gráfica muestra la modalidad en la que los participantes asistieron al diplomado.
- Se recibieron 19 respuestas en total.
- Se comparan dos modalidades: presencial y virtual.



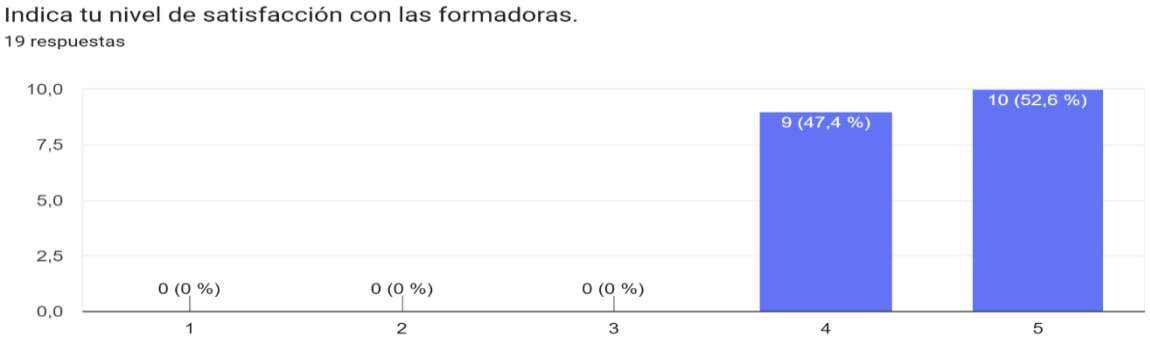
Información Suministrada por el Operador

 Niveles **1 y 2:**

- **0 respuestas** (0 %) en ambos niveles. Esto indica que **ningún participante expresó baja satisfacción**, lo cual es un indicador positivo de la calidad del diplomado.
- Nivel **3:**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **1 persona (5.3 %)**
  Este dato sugiere que solo un participante tuvo una experiencia neutral o ligeramente insatisfecha.
- Nivel **4:**
- **10 personas (52.6 %)**
  Más de la mitad de los participantes calificó su satisfacción como **alta**, lo que refleja una valoración muy favorable.
- Nivel **5:**
- **8 personas (42.1 %)**
  Una proporción muy significativa (casi la mitad) calificó el diplomado con la máxima puntuación, lo que muestra un **alto nivel de satisfacción general**.

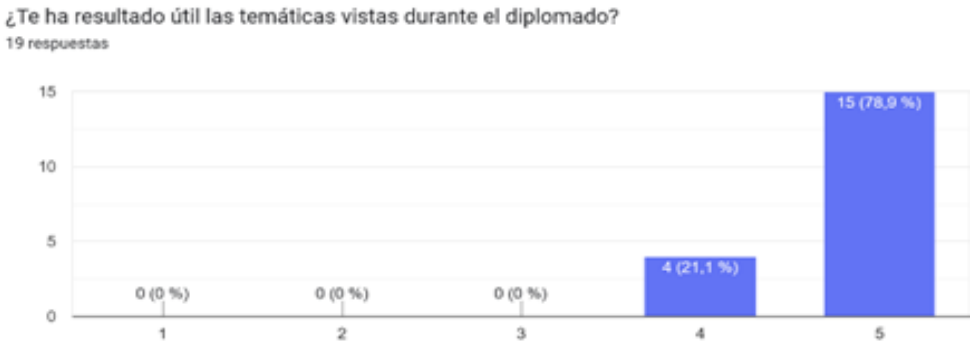


Información Suministrada por el Operador

- **Niveles 1, 2 y 3:**
- No se registran respuestas en estos niveles (0 %). Esto indica que **ningún participante tuvo una experiencia negativa o mediocre** con las formadoras.
- **Nivel 4:**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- 9 participantes (47.4 %) expresaron una satisfacción alta. Casi la mitad valora positivamente el desempeño de las formadoras, pero sin llegar al máximo.
- **Nivel 5:**
- 10 participantes (52.6 %) otorgaron la calificación máxima. Esto muestra que la **mayoría absoluta** considera que las formadoras cumplieron totalmente sus expectativas.



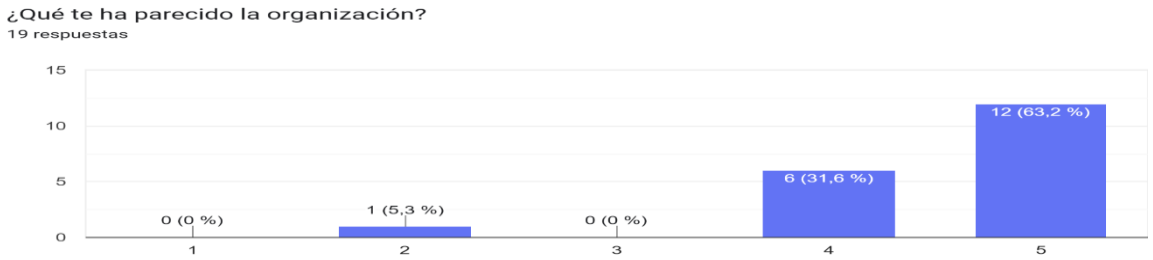
Información Suministrada por el Operador

Los resultados reflejan una percepción ampliamente positiva respecto a la utilidad de las temáticas del diplomado. La mayor parte de los participantes seleccionó la opción más alta (“5”), lo que indica un alto nivel de satisfacción y valoración del contenido. El 78.9% (15 personas) considera que las temáticas fueron muy útiles, mientras que el 21.1% (4 personas) las calificó con un “4”, lo que también representa una opinión favorable.

No se registraron respuestas en las opciones “1”, “2” o “3”, lo cual destaca que no existe ningún nivel de insatisfacción entre los participantes. Esta ausencia de valoraciones bajas sugiere que los contenidos del diplomado fueron diseñados y entregados de manera pertinente, clara y alineada con las necesidades y expectativas del grupo.

En conjunto, los datos evidencian que las temáticas abordadas durante el diplomado fueron altamente valoradas, lo que puede interpretarse como un indicador de pertinencia curricular, aplicabilidad práctica y relevancia para los participantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



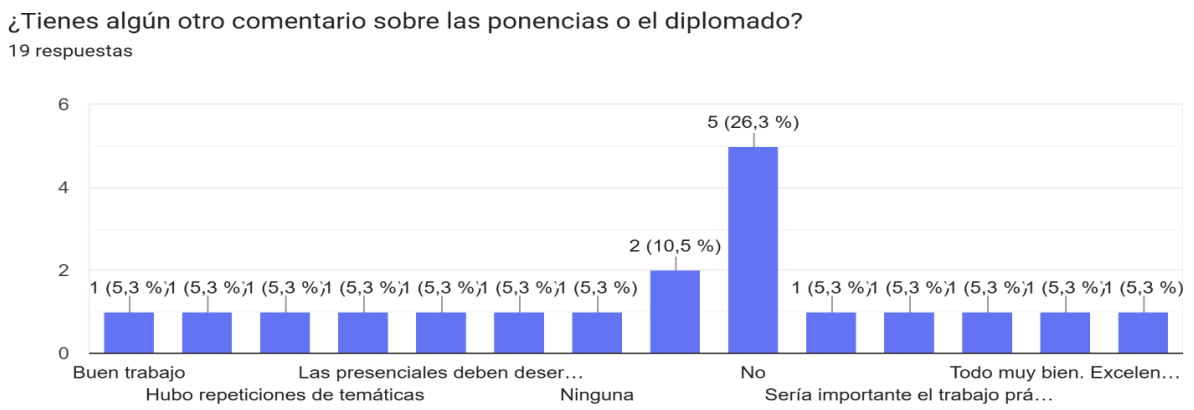
Información Suministrada por el Operador

La opción 5 concentra el mayor número de respuestas, con 12 participantes (63.2%), lo cual indica que más de la mitad de los encuestados considera que la organización fue excelente. En segundo lugar, la opción 4, con 6 participantes (31.6%), refuerza esta tendencia positiva, mostrando que prácticamente todos los participantes la percibieron como buena o muy buena.

Solo se registró una respuesta en la categoría 2 (5.3%), y no hubo valoraciones en los niveles 1 ni 3. Esto sugiere que, aunque existe un caso aislado de percepción menos favorable, no hay una señal generalizada de insatisfacción ni problemas significativos en la organización.

En conjunto, los datos evidencian que la organización del diplomado fue sólida, eficiente y bien recibida por la gran mayoría de los participantes. La presencia de una única valoración baja podría estar asociada a una experiencia individual o a un aspecto puntual, pero no representa una tendencia general.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



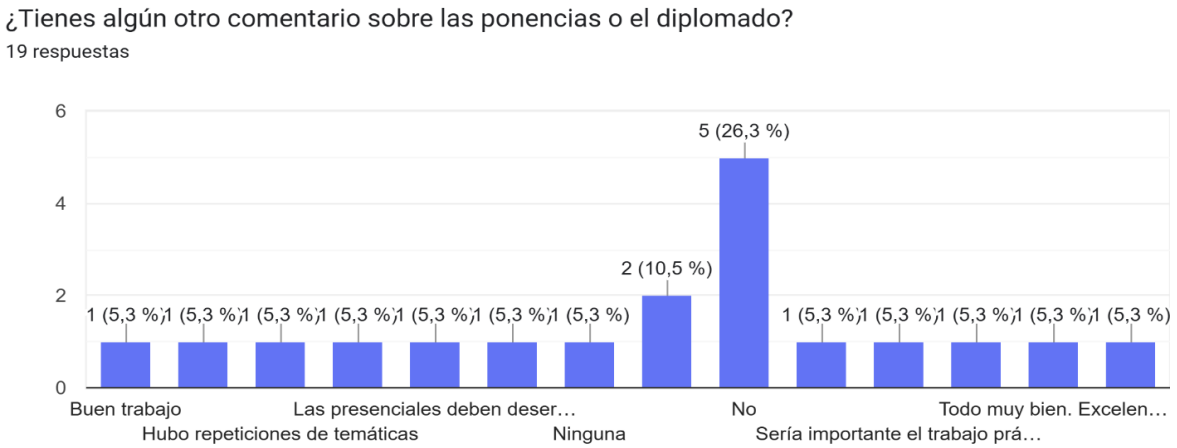
Información Suministrada por el Operador

La categoría “No” es la más frecuente, con 5 respuestas (26.3%), evidenciando que una parte importante de los participantes no tiene observaciones adicionales. Esto sugiere satisfacción general o la percepción de que no hay elementos críticos que resaltar.

Se registran varios comentarios con valoraciones favorables, como “Buen trabajo”, “Todo muy bien”, “Excelente”, entre otros, aunque cada uno aparece de manera individual (5.3% cada uno).Esto refleja apreciación y reconocimiento hacia el diplomado y las ponencias por parte de diferentes participantes.
Aunque minoritarios, también se observan aportaciones que señalan oportunidades de mejora:

- “Hubo repeticiones de temáticas”
- “Las presenciales deben… (probablemente aludiendo a logística o duración)”
- “Sería importante el trabajo práctico…”
- Dos participantes (10.5%) indican explícitamente no tener comentarios adicionales, reforzando la tendencia de satisfacción general.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Información Suministrada por el Operador

La categoría “No”, es decir, quienes no tienen comentarios adicionales, es la más numerosa:
5 personas (26,3 %)
Esto indica que más de una cuarta parte de los participantes consideró que no tenía observaciones adicionales, lo cual puede interpretarse como una satisfacción general con el diplomado o como que no hubo aspectos particularmente críticos.
Comentarios positivos
Varias respuestas reflejan satisfacción y reconocimiento hacia el diplomado:
“Buen trabajo”
“Todo muy bien. Excelente…”
Estas categorías cuentan con 1 persona cada una (5,3 %).
Aunque son pocos en número, muestran que hay participantes que expresaron explícitamente una valoración positiva más allá de la escala cuantitativa.

Comentarios sobre oportunidades de mejora
Algunos participantes señalaron aspectos concretos que podrían optimizarse:
Evitar repeticiones de temáticas
“Hubo repeticiones de temáticas” – 1 persona (5,3 %)
Esto sugiere que en la programación pudo haber contenidos redundantes que convendría revisar.
Mejoras en las sesiones presenciales

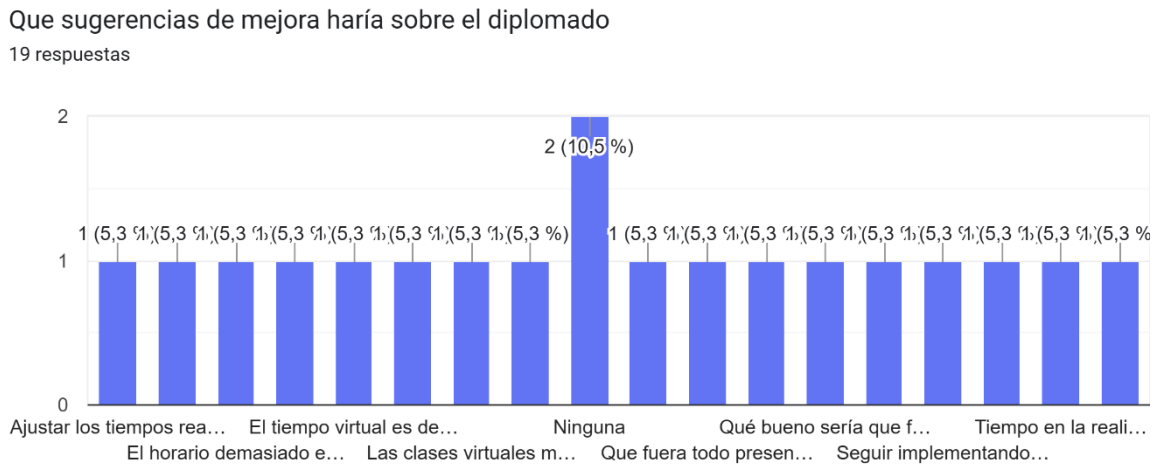
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

"Las presenciales deben…" – 1 persona (5,3 %)
Aunque el texto está truncado en el gráfico, parece apuntar a ajustes necesarios en las sesiones presenciales (probablemente duración, dinámica o logística).
Importancia del trabajo práctico
"Sería importante el trabajo prá…" – 1 persona (5,3 %)
Indica que algunos participantes buscan mayor aplicación práctica en las ponencias o el diplomado.

Comentarios que sugieren falta de observaciones específicas
"Ninguna" – 2 personas (10,5 %)
Al igual que "No", refuerza que un porcentaje significativo no percibió necesidad de sugerir cambios o no tuvo comentarios relevantes.

Conclusión general
Los datos cualitativos muestran:

- Mayoría sin comentarios adicionales, lo que sugiere conformidad con la experiencia.
- Algunos comentarios de reconocimiento, reflejando satisfacción directa.
- Pocas observaciones críticas, pero útiles para mejorar:
- Evitar repeticiones.
- Ajustar aspectos de las sesiones presenciales.
- Incrementar el componente práctico.



Información Suministrada por el Operador

Varios comentarios parecen referirse a:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Ajustar los tiempos reales de las sesiones.
- El horario es demasiado exigente.
- Mejor distribución del tiempo.

Interpretación: Hay percepción de que el ritmo o los tiempos programados no son óptimos, quizá demasiado extensos o intensos.
Algunos comentarios mencionan:

- "El tiempo virtual es de…"
- "Las clases virtuales m…"
- "Que fuera todo presen…"

Interpretación: Hay inquietudes respecto a:

- La efectividad del formato virtual.
- Posible preferencia por clases presenciales o híbridas.

Otras respuestas sugieren:

- Mejoras en la dinámica de clases virtuales.
- Seguir implementando (probablemente buenas prácticas actuales).

Interpretación: Se busca mejorar la experiencia general, posiblemente con más interacción, herramientas o metodologías más activas.

TEMA	FRECUENCIA APROXIMADA	RELEVANCIA
Ajuste de tiempos	Alta	Primera área clara de mejora
Modalidad virtual/presencial	Media	Evaluar equilibrio entre modalidades
Logística/experiencia	Baja-media	Áreas puntuales de revisión
Ninguna sugerencia	Media	Indica satisfacción general

De acuerdo con el gráfico, los participantes del diplomado provienen de distintos roles dentro de la institución educativa. Los roles que aparecen son:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Docente
- Docente de preescolar
- Maestra
- PAP (Profesional de Apoyo Pedagógico)
- Profesional de Apoyo Pedagógico (escrito completo en otra barra)
- Profesional de apoyo
- Profesional de apoyo (duplicado con variaciones en escritura)

Roles más frecuentes

- Docente de preescolar – 3 respuestas (15.8%)
- Profesional de apoyo / PAP / Profesional de Apoyo Pedagógico – suman aproximadamente 4–5 respuestas, aunque divididas en etiquetas distintas.
- Docente – 2 respuestas (10.5%)

El diplomado está llegando a una variedad de roles educativos, lo que puede enriquecer las discusiones y perspectivas, pues incluye:

- Docentes frente a grupo
- Docentes de preescolar
- Maestras en general
- Profesionales de apoyo (pedagógico, psicopedagógico u otro).

Este foro dedicado a la educación inclusiva y al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Un espacio de reflexión sobre cómo garantizar que todos los estudiantes, con sus diversas habilidades, intereses y formas de aprender, tengan acceso a oportunidades educativas equitativas y significativas. El DUA se presenta como un enfoque clave para lograrlo, ya que propone diseñar experiencias de enseñanza flexibles que anticipen la diversidad del aula y eliminen barreras desde el inicio.

Donde se invita a compartir ideas, experiencias, inquietudes y propuestas que contribuyan a construir una educación más accesible, participativa y centrada en las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

necesidades reales del alumnado. Su participación es fundamental para seguir avanzando hacia escuelas más justas e inclusivas.

Objetivos:

➢ reflexionar sobre el papel del diseño universal para el aprendizaje (DUA) como enfoque que permite atender la diversidad en el aula, especialmente en estudiantes con discapacidad intelectual y con talentos o altas capacidades.
➢ compartir experiencias educativas significativas, prácticas innovadoras y estrategias que hayan favorecido la participación, el aprendizaje y la inclusión de estudiantes con perfiles diversos.
➢ identificar barreras y oportunidades presentes en los entornos educativos, para comprender cómo el dua puede ayudar a reducirlas desde la planificación del currículo, la evaluación y la enseñanza.
➢ promover el intercambio de ideas y recursos que fortalezcan la labor docente en aulas heterogéneas, fomentando una mirada inclusiva y centrada en las capacidades de cada estudiante.
➢ favorecer una cultura escolar inclusiva, donde las diferencias sean entendidas como oportunidades para enriquecer el proceso educativo y no como obstáculos.

DESARROLLO DEL FORO:

INCLUSIÓN PARA LA DIVERSIDAD EN CONTEXTOS ESCOLARES.

1. Registro y salud.
2. Himno Nacional de Colombia.
3. Himno de Santiago de Cali.
4. Apertura del encuentro - secretaria de educación.
5. Palabras del director de la Fundación Progresa.
6. Presentación a cargo de la experta en atención a la discapacidad intelectual a cargo de Lic. Shirley Cárdenas Jaimes.
7. Espacio para preguntas.
8. Presentación a cargo de la experta en capacidades talentos excepcionales, Daniela Pineda.
9. Divulgación y presentación oficial de la cartilla MAPI, sobre la estrategia de apoyo académico especial.
10. Resumen ejecutivo a cargo de la coordinadora del proyecto, Katherine Hernández.
11. Diplomados y reconocimientos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

12. Cierre simbólico y agradecimientos finales.

Se dio inicio al foro con la participación de una experta en discapacidad intelectual, quien, desde su amplia trayectoria profesional, nos compartió valiosas reflexiones y herramientas para el abordaje y acompañamiento de estudiantes con discapacidad intelectual. Durante su intervención, destacó la importancia de reconocer las diversas formas de aprender, comprender las necesidades individuales y diseñar estrategias pedagógicas que favorezcan la autonomía, la participación y el aprendizaje significativo.

Asimismo, la experta presentó orientaciones prácticas para fortalecer el trabajo docente, tales como la creación de entornos accesibles, el uso de apoyos visuales y tecnológicos, la adaptación de actividades según los ritmos de cada estudiante y la promoción de una comunicación efectiva entre familias, docentes y otros profesionales de apoyo. Su aporte permitió abrir el diálogo hacia una mirada más inclusiva y sensible, invitándonos a transformar nuestras prácticas educativas en beneficio de todos los estudiantes.

Posteriormente, se abrió un espacio para que los docentes plantearan sus preguntas, inquietudes y experiencias, lo que enriqueció aún más la jornada. Cada docente expuso situaciones reales vividas en el aula, compartió desafíos cotidianos y manifestó dudas sobre cómo aplicar estrategias inclusivas de manera efectiva.

Las consultas estuvieron relacionadas con la adaptación de actividades, el manejo de diferentes ritmos de aprendizaje, la comunicación con las familias, el uso de apoyos específicos y la implementación del DUA en contextos diversos.

Este intercambio permitió generar un ambiente de diálogo colaborativo, donde las dudas individuales se convirtieron en oportunidades colectivas de aprendizaje. Las respuestas y orientaciones ofrecidas no solo aclararon conceptos, sino que también brindaron herramientas prácticas para fortalecer la inclusión en el aula, promoviendo una reflexión conjunta sobre el rol docente y el compromiso con una educación más accesible y equitativa.

Luego de ello inicio la experta de capacidades y talentos excepcionales donde se El encuentro inició con un espacio de sensibilización sobre educación inclusiva, fundamentado en la conceptualización propuesta por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). A partir de esta base, se revisó la tríada de la educación inclusiva, resaltando la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

importancia de comprender la diversidad, eliminar barreras para el aprendizaje y garantizar la participación plena de todos los estudiantes.

Se retomaron también las poblaciones que se acogen dentro del enfoque de inclusión, con el fin de recordar que la escuela debe estar preparada para responder a distintas necesidades, capacidades y trayectorias educativas.

Luego, se dio paso al abordaje del tema de las capacidades y talentos excepcionales, tomando como referencia la experiencia consolidada por la Secretaría de Educación de Tunja, reconocida por su trabajo en la identificación y acompañamiento de estos estudiantes. La presentación se desarrolló de manera sistemática, abordando los siguientes aspectos:

• Conceptualización: definición de talentos y capacidades excepcionales desde una mirada pedagógica y contextualizada.

• Normativa: revisión del marco legal que orienta la atención de esta población.

• Rol de los docentes orientadores: funciones, responsabilidades y articulación con el equipo institucional.

• Mitos frecuentes: aclaración de creencias erróneas que giran en torno a los estudiantes con altas capacidades.

• Características generales: rasgos cognitivos, emocionales y sociales que suelen estar presentes.

• Manifestaciones en el aula: señales observables en el desempeño académico y en la interacción escolar.

• Características de temperamento: tendencias de comportamiento que pueden influir en su adaptación y desarrollo.

• Niveles de identificación: criterios y etapas del proceso para reconocer a los estudiantes con talentos excepcionales.

• Indicadores de alerta: pautas para que los docentes puedan sospechar y derivar oportunamente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

• Técnicas de recolección de información: entrevistas, observación, instrumentos y recursos utilizados por el equipo profesional.

• Ruta de atención desde Tunja: explicación detallada del proceso que se sigue desde la primera observación hasta el acompañamiento especializado.

• Componentes transversales: factores institucionales y pedagógicos que fortalecen la atención integral.

• Fases del proceso: pasos secuenciales para asegurar una identificación y seguimiento adecuados.

• Instrumentos empleados: herramientas que permiten una valoración más precisa de las capacidades de los estudiantes.

• Roles de cada actor: responsabilidades de docentes, orientadores, directivos, familias y entidades territoriales.

Toda esta información fue acompañada por videos de experiencias significativas desarrolladas en Tunja, los cuales ilustraron de manera vivencial cómo se implementa el proceso y cómo ha impactado positivamente la trayectoria educativa de los estudiantes con talentos excepcionales. Estas evidencias audiovisuales enriquecieron la comprensión del tema y permitieron visualizar estrategias aplicadas en contextos reales

CONCLUSIONES.

1. La educación inclusiva es un compromiso institucional y humano. Se reafirmó que la inclusión no es solo un conjunto de estrategias, sino una postura ética y pedagógica que reconoce la diversidad como una riqueza y busca garantizar el derecho de todos los estudiantes a aprender y participar plenamente.

2. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es una herramienta clave. Las experiencias compartidas mostraron que planear desde el DUA permite anticipar la diversidad, reducir barreras y ofrecer múltiples oportunidades de acceso, participación y expresión del aprendizaje.

3. La atención a poblaciones diversas requiere comprensión y actualización permanente. Se evidenció la importancia de profundizar en conceptos, normativas y rutas de atención

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

para poblaciones como discapacidad intelectual, talentos excepcionales, dificultades específicas del aprendizaje, entre otras.

4. Las experiencias reales fortalecen la práctica docente. Los estudios de caso, videos y testimonios presentados demostraron que la inclusión es posible cuando se implementan estrategias contextualizadas, flexibles y centradas en las fortalezas del estudiante.

5. El foro permitió reconocer que el cambio hacia una educación más inclusiva requiere espacios constantes de diálogo, capacitación y reflexión sobre prácticas pedagógicas.

6. Las reflexiones finales dejaron claro que no existen recetas únicas; se trata e un camino que se construye día a día, aprendiendo de los estudiantes, de la comunidad educativa y de las experiencias significativas.

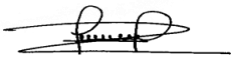
6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

Para este primer informe no presenta observaciones al informe tecnico

7. FIRMA RESPONSABLES



JHON ALEXANDER CASTAÑO PEREZ
Nombre y firma del Supervisor



DIDIER FERNANDO OBREGON RUIZ
Apoyo a la supervisión



ANA MARIA ANGEL PIEDRAHITA
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10 de Diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.